



# Informe de Evaluación de la Calidad – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

## Periodo de evaluación: 6 años académicos

- Curso 2017/2018
  - Curso 2018/2019
  - Curso 2019/2020
  - Curso 2020/2021
  - Curso 2021/2022
  - Curso 2022/2023
- 

## 0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

El análisis del seguimiento del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) del curso anterior refleja la complejidad de los temas abordados. A la vista del seguimiento de las acciones planificadas, se deberá seguir trabajando en la acción de promover el alineamiento de la actividad docente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por el gobierno actual. Para ello, será necesario revisar la inclusión de los ODS en las guías docentes y que queden en consonancia con la asignatura impartida. Por otro lado, queda pendiente la acción de disponer de un presupuesto fijo para invitados al máster (ej., psicólogos generales sanitarios (PGS), clínicos e investigadores de reconocido prestigio, etc.). Es muy importante contar con la participación de expertos que aporten sus experiencias profesionales, sus conocimientos, habilidades y recomendaciones a los estudiantes del Máster y futuros PGS. No disponer de un presupuesto fijo anual supone no poder planificar con tiempo el gasto y el número de posibles invitados/as.

Por otro lado, como continuidad del seguimiento de las acciones contempladas en los PAIM de los cursos anteriores, cabe resaltar la importancia de llevar a cabo reuniones de coordinación con el profesorado y estudiantado de la titulación, incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y seguir incrementando las tasas de respuestas en las encuestas de satisfacción por parte de estudiantes, PDI y PTGAS con el objetivo de obtener información más válida y representativa sobre la titulación.

# 1.– Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**1.1.– Directriz: La articulación de las enseñanzas, su desarrollo y coordinación responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiantado como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Podemos afirmar que la coordinación de las enseñanzas, su adecuación al plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El título reflexiona sobre estos aspectos en la revisión anual realizada por la Comisión de Evaluación de la Calidad, dejando constancia en el “Informe de Evaluación de la Calidad ” (procedimiento Q212) y en el “Plan anual de Innovación y Mejora” (procedimiento Q214).

Otro mecanismo para la coordinación de las asignaturas y su correcta adecuación al plan de estudios son las guías docentes, cuya elaboración y modificación se realiza siguiendo el procedimiento Q316.

Las enseñanzas de esta titulación pretenden que el estudiantado adquiera formación en los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria, así como en el entrenamiento de todas aquellas habilidades y conocimientos propios del Psicólogo General Sanitario para abordar los diversos problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la profesión. Además, se pretende que los estudiantes desarrollen capacidades críticas, reflexivas y de autonomía para evaluar y formular hipótesis sobre el comportamiento de las personas e intervenir sobre estos comportamientos con la finalidad de promover y mejorar la salud en un contexto multidisciplinario. En este sentido, las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas cuentan con un tamaño de grupo adecuado (n=30) y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Así mismo, la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. Aquellas materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y una parte de carácter práctico cuentan con una adecuada coordinación entre ambas actividades formativas. El título cuenta con prácticas externas coordinadas entre la universidad y los tutores de prácticas (Anexo I, evidencia c1\_18). Estas prácticas profesionales permiten la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades y competencias profesionales del alumnado y el acercamiento al mundo laboral del Psicólogo General Sanitario, mientras que el Trabajo Final de Máster (TFM) posibilita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso formativo. En este sentido, se ha desarrollado y actualizado la normativa del TFM aprobada por Junta de Facultad el 20 de septiembre de 2023 con el fin de mejorar el contenido de la memoria de trabajo y algunas cuestiones organizativas como la composición de los tribunales, la dirección/tutorización de los trabajos, los plazos de presentación y defensa y la rúbrica como instrumento de evaluación (Anexo I, evidencia c1\_17). La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria se imparte exclusivamente de forma presencial en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

Las dinámicas evolutivas en la implantación del plan de estudios deberán ser consideradas en la adaptación de la Memoria impuesta por el RD 822/2021. Atención particular merece la integración del modelo de competencias transversales 5+1 adoptado en la Universidad de Zaragoza.

## 1.2.— Directriz: Las modalidades de enseñanza y centros de impartición se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

La modalidad de enseñanza es presencial y el centro de impartición es la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel) (Código RUCT: 44004021) tal y como se establece en la memoria del título (Anexo II, evidencia c1\_16). Las sesiones presenciales son de 2h y media de duración. La plataforma Moodle es un instrumento fundamental en la integración de todas las actividades formativas de las asignaturas. Por otro lado, las tutorías académicas que ofrece el profesorado (6h semanales) en las distintas asignaturas son también un elemento clave.

## 1.3.— Directriz: Los criterios de admisión permiten que el estudiantado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y su aplicación se ajusta a lo establecido en la memoria del plan de estudios.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698>). La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

El perfil de ingreso para los futuros estudiantes de Máster se corresponde con el establecido por la legislación vigente, así como por la normativa académica de la Universidad de Zaragoza (Requisitos de acceso y admisión a Másteres Universitarios de la Universidad de Zaragoza).

Según la normativa establecida en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, constituirá un requisito necesario para el acceso al MPGS “estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario”. Los Graduados en Psicología que hayan superado planes de estudio con mención en Psicología de la Salud adaptados a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, cumplen este requisito al tener en su título universitario una mención en Psicología de la Salud. En el caso de los títulos de Graduado y Licenciado en Psicología, emitidos en el estado español previos a dicha orden, cuentan con los requisitos necesarios para el acceso al MPGS y por lo tanto los poseedores de los mismos no pueden quedar excluidos de los procesos de selección, ni requieren complementos de formación.

El acceso al MPGS en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología se registrará por la Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades (BOE-A-2023-25414), por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al MPGS en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología.

Los criterios de admisión y adjudicación de plazas al MPGS se harán de acuerdo con el único criterio de prelación de la nota media del expediente académico del Grado o Licenciatura en Psicología, acreditado con el título oficial y el expediente de notas (Anexo II, evidencia c1\_3).

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por la Comisión de Garantía de Calidad del MPGS y los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas, así como de las condiciones de admisión.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español, deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

El MPGS cuenta con un sistema de orientación universitaria proporcionando a los estudiantes un acompañamiento inicial al máster (Anexo II, evidencia c1\_4). Además, el máster ofrece un profesorado con amplia variedad de líneas en investigación en psicología (Anexo I, evidencia c1\_19).

#### **1.4.— Directriz: El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.**

A lo largo de la implantación, el título ha respetado el número máximo de plazas ofertadas establecido en la memoria de verificación (Anexo II, evidencia c1\_1).

#### **1.5.— Directriz: El reconocimiento de créditos se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios.**

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre y según lo establecido en la memoria de verificación (Anexo I, evidencia c1\_6).

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realiza de acuerdo con lo establecido en su Reglamento reconocimiento y transferencia de creditos.pdf (unizar.es), y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos (Reconocimiento y Transferencia créditos | Información académica (unizar.es)). En el periodo evaluado (Tabla 1.9.2.1./ Anexo II, evidencia c1\_7), no ha habido reconocimiento de créditos en el máster.

#### **1.6.— Directriz: La aplicación por el centro de las diferentes normativas académicas es adecuada y conforme a la legislación vigente y a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas en el periodo considerado se considera adecuada para facilitar que el estudiantado logre los resultados de aprendizaje previstos (Anexo I, c1\_9, c1\_10). En este sentido, todas las guías docentes reflejan sistemas de evaluación continua y global.

La disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. (boe.es), conforma la profesión de Psicólogo General Sanitario como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del título oficial de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS), obtenido, en este caso, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013 y con lo que dispone la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013 (Disposición 6412 del BOE núm. 142 de 2013). Así mismo, el MPGS se enmarca bajo el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. (unizar.es), (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021).

**1.7.— Directriz:** El título da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, con el apoyo del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en la memoria de verificación. No se han elaborado informes de modificaciones, pero cabe señalar que sí se ha adaptado ya el Máster al RD/822 de forma adecuada a lo establecido en la normativa.

Un aspecto importante en las dinámicas evolutivas de este periodo ha sido intensificar la cultura participativa en los procesos de evaluación de la calidad por parte de la comunidad educativa del máster, tal como lo evidencia su protagonismo en los planes de innovación y mejora de este periodo (Anexo I, evidencia c1\_15). Sin embargo, este aspecto sigue siendo una necesidad y un estímulo para la actualización y mejora del título.

**1.8.— Directriz:** En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, o de un programa académico de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico), los programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios.

No existe mención dual en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

## 1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2017-2018	30	30	64	31
2018-2019	30	30	62	29
2019-2020	30	30	63	31
2020-2021	30	29	62	28
2021-2022	30	30	68	33
2022-2023	30	30	63	28

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

**Estudio:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
**Datos a fecha:** 28-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2017-2018	0	0	2748	0
2018-2019	0	0	2702	0
2019-2020	0	0	2788	0
2020-2021	0	0	2718	0
2021-2022	0	0	2730	0
2022-2023	0	0	2714	0

**Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso**

Año académico: 2022/2023

**Estudio:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
**Datos a fecha:** 15-01-2024

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
No informado	24
Grado en Psicología	6

**Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)**

**Estudio:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	26	26	22	12	19	11
CCAA distinta a Aragón	4	4	8	17	11	19
No informado	0	0	0	0	0	0

**Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)**

**Estudio:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País dentro del EEES	30	30	30	29	30	30
País fuera del EEES	0	0	0	0	0	0
No informado	0	0	0	0	0	0

**Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género**

**Estudio:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
**Centro:** Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	7	3	3	1	3	4
Mujer	23	27	27	28	27	26
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menor de 25	17	21	22	24	25	22
25-29	11	8	6	4	4	7
30-34	0	0	2	0	0	1
35 o mayor	2	1	0	1	1	0

No aplicable.

## 2.— Información y Transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## **2.1.— Directriz: Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial.**

Como ya se ha señalado, la Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales (IT-002) que imparte, donde se establece la forma en que la universidad publica y revisa dicha información para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la Web de estudios (<https://estudios.unizar.es>), -principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales de la Universidad de Zaragoza- a disposición de los grupos de interés y de la sociedad en general.

La tabla 1 de dicha IT-002 presenta un resumen de dicha información, así como la fecha de actualización y frecuencia de revisión, garantizando que se publica en el momento oportuno.

Respecto a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), por una parte, la universidad mantiene información pública y actualizada sobre sus procedimientos, accesibles a todos los grupos de interés (<https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>)

Por otra parte, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los datos de forma gráfica, bien por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección: <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones> y, desde la página web del estudio, existe un acceso directo a través del menú “Información gráfica del estudio”.

El Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios elabora cada curso diferentes informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolo con los datos de cursos anteriores para mostrar la evolución producida. Dichos informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

— Informes de calidad de las titulaciones: <https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

— Informes de resultados de encuestas: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>.

La documentación relacionada con el SIGC de la titulación (memoria de verificación y sus actualizaciones, informes anuales de seguimiento, planes anuales de innovación y mejora, etc.) está publicada en el apartado Calidad/Documentos de la web del título.

Los principales resultados del título (plazas ofertadas y matriculadas; créditos reconocidos; tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación; resultados de encuestas, etc.) así como los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes, PDI y PAS están publicados en el apartado Encuestas y Resultados de la web del título.



La web del Título tiene una navegación amigable y adaptada a las necesidades de los distintos grupos de interés (<https://fcsh.unizar.es/masterpsicologia>) (Anexo I, evidencia c2\_1). La estructura de la web presenta una serie de enlaces ubicados en una columna a la derecha, que ofrecen información general e institucional de la titulación y las normativas de interés, así como de su evolución. Contenidos necesarios para fundamentar la toma de decisión sobre si el título en la universidad de Zaragoza se ajusta a las necesidades y motivaciones de la persona interesada. Se incluye la Memoria de Verificación y los Informes de acreditación; el apartado de “Calidad” (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#calidad>) da acceso a los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC), los Planes de Innovación y Mejora (PAIM) y los miembros de las Comisiones para asegurar la calidad. Los resultados de Encuestas de satisfacción e indicadores del título se encuentran en el apartado de “Encuestas y Resultados” (<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#encuestas>).

Se adjunta el enlace directo y actualizado a fecha 18 de marzo de 2024:

<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#encuestas>

## 2.2.— Directriz: La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.

El acceso a la información sobre las titulaciones se realiza directamente desde la página de inicio de la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://www.unizar.es/> (menú Estudios), desde los banners de esta misma página (Grados, Másteres universitarios, Programas de Doctorado o Estudios propios), o desde la web de las titulaciones <http://estudios.unizar.es>, en todos los casos de una manera clara y accesible.

A través del menú Enlaces ubicado en la barra superior de la web del estudio, puede accederse a la información académica y normativa de la Universidad aplicable a los estudiantes (permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos, movilidad, etc.).

Asimismo, toda la información relacionada con el título (perfil de ingreso y egreso, acceso y admisión, plan de estudios, guías docentes, apoyo al estudiante, etc.) es fácilmente accesible a través de la página web del título.

- Acceso y admisión: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#acceso>
- Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que da acceso el título: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#perfiles>
- Competencias a adquirir por parte del estudiante: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#queaprende>
- Plan de estudios: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#planes>
- Apoyo al estudiante: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#apoyo>
- Profesorado: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#profesorado>
- Calidad del título: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#calidad>
- Encuestas y resultados: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698#encuestas>
- Información gráfica del estudio:

<https://datuz.unizar.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACuadros%20de%20Mando%3ACuadro%20de%20Titulaciones%20por%20Estudio%20y%20Cen-generatedContent?estudio=698>

Durante el curso 22-23 se ha potenciado la difusión del máster entre estudiantes de cuarto de psicología con el objetivo de dar información de interés sobre el mismo y resolver posibles dudas sobre su organización y estructura (Anexo II, evidencia c2\_3). La universidad ha mostrado también gran interés por mejorar la calidad de la información en inglés difundida, en particular de las guías docentes de las asignaturas (Anexo I, evidencia c2\_2).

### 2.3.— Directriz: Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

Las guías docentes de cada asignatura, donde se incluye información sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, actividades de evaluación, actividades de aprendizaje, programa, calendario, etc. se publican actualizadas con carácter anual en la web de la titulación, siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes.

Las guías docentes se encuentran en cada una de las asignaturas del plan de estudios, tanto en formato web como en formato pdf (Anexo I, evidencia c1\_2).

El calendario, horarios y exámenes de la titulación son accesibles a través del siguiente enlace: <https://fcsh.unizar.es/masterpsicologia/calendario-horarios-y-examenes>

- Calendario: [https://fcsh.unizar.es/sites/fcsh/files/archivos/Calendario/Calendario23-24\\_v2.pdf](https://fcsh.unizar.es/sites/fcsh/files/archivos/Calendario/Calendario23-24_v2.pdf)
- Horarios: <https://fcsh.unizar.es/horarios>
- Exámenes: <https://fcsh.unizar.es/examenes>

El máster se inicia con una jornada de bienvenida (Anexo II, evidencia c1\_4), previamente anunciada en la web de la titulación. Esta sesión tiene entre otros objetivos reforzar la información relevante para facilitar la adecuada integración en el mismo; en particular, la referida a las dinámicas del curso, organización del TFM, plataforma de enseñanza, tutorías y recursos.

A través de la web, el correo institucional, y la plataforma de Moodle (Anexo I, evidencia c5\_2 y Anexo II, evidencia c2\_4) se va actualizando la información sobre actividades formativas y de evaluación.

Por último, se utilizan otros canales de difusión como Instagram, Twitter y Facebook para actualizar la información del máster (Anexo II, evidencia c2\_4).

## 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se

asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### **3.1.— Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

La organización y el funcionamiento del SIGC de las titulaciones de la universidad se regula por lo dispuesto en la resolución de 2 de mayo de 2017, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster: <https://zagan.unizar.es/record/48144?ln=es>

Entre los procedimientos del SIGC se incluyen el Q222 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster], el Q223 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación] y el Q224 [Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Los “Informes de Evaluación de la Calidad” incluyen apartados específicos para el análisis de estos

aspectos.

Entre la información cuantitativa que se facilita a los títulos y se analiza con carácter anual en el “Informe de Evaluación de la Calidad” se encuentra la siguiente, disponible con carácter público en web:

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas y matriculadas
- Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso (por vía de ingreso).
- Nota media de admisión.
- Distribución de calificaciones por materia.
- Análisis de los indicadores del título por asignatura (créditos matriculados, créditos reconocidos o convalidados, aprobados, suspensos, no presentados, tasa de éxito, tasa de rendimiento).
- Resultados académicos globales: oferta; nuevo ingreso; matrícula; créditos reconocidos; duración media graduados y tasas de éxito, rendimiento, eficiencia, abandono y graduación.
- Información gráfica de titulaciones.

Por otra parte, desde la Universidad de Zaragoza, se ha implementado distintos procedimientos para mejorar y garantizar, de forma continuada, la recogida y análisis de información pertinente y relevante relacionada con la titulación. En concreto, el Acuerdo de 14 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-23, ha tenido implicaciones en el proceso y sentido de cumplimentar las encuestas por parte del estudiantado. En este sentido, se han mejorado los cuestionarios utilizados para recoger la información haciéndolos más atractivos y se ha intensificado el seguimiento a lo largo del periodo de la campaña para cumplimentar las encuestas por diferentes vías (emails, avisos a través de Moodle, de manera presencial en las clases, etc.).

La evolución de los datos muestran una alta participación en los porcentajes de participación (Anexo II, evidencia c3\_4) de la comunidad del máster, aunque bastante irregular según el grupo consultado y el tipo de cuestionarios. La participación en las sesiones de seguimiento de participación en las encuestas refleja que la cultura de calidad forma parte de la titulación.

### 3.2.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Los responsables principales del SIGC son el coordinador de la titulación, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”) y la Comisión de Garantía de la Calidad (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”). El proceso de revisión del título se despliega a través de los procedimientos Q212 [Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario] y Q214 [Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Procedimiento para el seguimiento de titulaciones de Grado y Máster para centros no acreditados institucionalmente ([https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711\\_prog\\_seg\\_gr\\_ms\\_doc\\_marc.pdf](https://acpua.aragon.es/sites/default/files/220711_prog_seg_gr_ms_doc_marc.pdf)).

Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones

de los órganos anteriormente citados como en la interacción del coordinador con el estudiantado, el profesorado y el personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título han sido analizadas dentro del SIGC y se han establecido las acciones correspondientes por parte de los responsables del título.

Durante este curso 2023/2024 se ha trabajado en la adaptación del Máster al Real Decreto 822/2021 y su implantación a partir de septiembre de 2024. Para poder llevar acabo toda esta adaptación se han realizado numerosas reuniones, durante más de 8 meses, con el Vicedecanato de Calidad y Titulaciones, con el Vicedecanato de Profesorado e Investigación, con la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y con los coordinadores de las distintas áreas de conocimiento. Todo ello bajo, la supervisión del Vicerrectorado de Política Académica y su equipo de trabajo, y Ofiplan.

Es destacable el apoyo del Área de Calidad y Mejora para facilitar la gestión de los procedimientos.

### 3.3.– Directriz: Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.

El SIGC de la Universidad de Zaragoza pivota en gran medida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como se evidencia en la propia denominación del “Informe de Evaluación de la Calidad”. El cuadro general de procedimientos aprobado es el siguiente <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>:

Procedimientos estratégicos:

Q111: Nombramiento y renovación de los agentes del sistema de calidad de las titulaciones

Q212: Elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q214: Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones de Grado y Máster Universitario

Q215: Auditoría interna del SIGC de Centros

Procedimientos clave

Q222: Análisis de la satisfacción de los estudiantes con la titulación de grado o máster

Q223: Análisis de la satisfacción del PDI y PAS implicados en la titulación

Q224: Seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

Q231: Sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título

Q311: Procedimiento de gestión y evaluación de los practicums

Q312\_1: Procedimiento de gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado y Máster

Q312\_2: Procedimiento de gestión de la movilidad nacional de los estudiantes de Grado: Programa SICUE

Q313: Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado

Q314: Verificación e implantación de nuevos estudios oficiales de grado y máster universitario

Q315: Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales

Q316: Procedimiento de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes

Q411: Admisión a estudios oficiales de Máster Universitario

Q412: Admisión a estudios oficiales de Grado

Q413: Reconocimiento y transferencia de créditos

Q414: Evaluación del aprendizaje

Q415: Expedición de títulos oficiales y suplementos europeos al título

Q416: Concesión de premios extraordinarios

Q417: Desarrollo e implementación del POUZ

Q418: Propuesta y gestión de actividades universitarias culturales y complementarias en Grados

Procedimientos de apoyo:

Q511: Valoración de la actividad docente del PDI

Tal y como se ha indicado en la directriz 3.1., existe una alta participación de la comunidad del máster en las encuestas de satisfacción de la titulación, aunque bastante irregular según el grupo consultado y el tipo de cuestionarios. La participación del personal académico en el curso 22/23 alcanzó un 25%, algo menos que el curso anterior (21/22) que obtuvo un 29% de participación. Ambos distan del 45% alcanzado en el curso 20/21. En relación a la valoración de la actividad docente por parte del estudiantado, esta alcanza porcentajes comprendidos entre el 13% hasta el 97% durante todos los años analizados, no siendo similares los porcentajes de respuesta en las distintas asignaturas. En cuanto a la valoración de la enseñanza por parte de los estudiantes, se mantiene en una tasa de respuesta del 39% en el curso 22/23, con un cierto decremento respecto a cursos anteriores. Por último, la satisfacción global de los estudiantes con la titulación, mantiene un porcentaje bajo en el curso 22/23 (3%), cercano al obtenido en el curso anterior 21/22. Este análisis realizado permite orientarnos hacia acciones de mejora en la recogida de información, así como hacia el desarrollo de procedimientos complementarios para sistematizar el seguimiento de las tasas de respuesta de toda la comunidad del máster.

## 4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### 4.1.— Directriz: El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación.

El personal académico del título es totalmente adecuado al reflejado en la memoria de verificación. La titulación dispone de una estructura académica que garantiza su buen funcionamiento. Esta estructura académica está formada por el personal académico cuya vinculación con la Universidad determina la actividad académica que desarrolla. En la titulación participa profesorado perteneciente a diferentes áreas adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, área de Psicología Social y área de Psicobiología.

En cuanto a la trayectoria docente del profesorado, todos cuentan con amplia experiencia docente en el perfil de sus respectivas áreas de conocimiento, han impartido distintas asignaturas de grado y máster y han recibido distintos cursos de formación docente universitaria, así como participado en proyectos de innovación educativa. En este sentido, el número de proyectos de innovación en los que han participado los profesores de la titulación ha disminuido ligeramente con respecto al curso anterior (de 21 a 19 proyectos realizados) y el número de profesores implicados en dichos proyectos se ha mantenido prácticamente igual en relación con la convocatoria anterior (de 22 a 21 profesores). Los proyectos de innovación docente ayudan tanto en la colaboración como en la coordinación docente, por tanto, es interesante seguir promoviendo la realización de estos proyectos en futuras convocatorias.

El perfil del profesorado de esta titulación puede ser consultado aquí: Perfil (CV) del personal docente investigador ([unizar.es](http://unizar.es)).

En cuanto a la trayectoria investigadora del profesorado de esta titulación, se destaca la autoría de artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio, la presentación de numerosos trabajos en congresos relacionados con sus líneas de investigación principales y la participación en proyectos de investigación. Para tener una panorámica general de las temáticas en las que investiga el profesorado de esta titulación, así como sus principales líneas de investigación puede consultarse el siguiente enlace: Mapa de investigación de la FCSH | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (unizar.es).

#### **4.2.— Directriz: El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.**

La titulación cuenta con 20 profesores permanentes doctores, 8 profesores ayudantes doctor, 1 profesor en contrato de interinidad y 7 profesores asociados no doctor. De los 36 profesores que conforman el máster, 29 de ellos tienen acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. El profesorado permanente y con categoría de ayudante doctor es el contratado a tiempo completo cuya responsabilidad es la dirección académica de los programas, las asignaturas y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Este profesorado también es el responsable de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación del estudiante. Por su parte, el profesorado asociado presta una dedicación a tiempo parcial por un período de tiempo determinado. Este profesorado es contratado por la Universidad considerando su experiencia profesional o académica para completar ámbitos de especialización del profesorado permanente y ayudante doctor.

#### **4.3.— Directriz: La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada.**

La actividad docente del profesorado del máster es objeto de evaluación y reconocimiento como la de cualquier otro título de la universidad, cuyo procedimiento está regulado (Q511) <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q511.pdf>

Los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado de la titulación se sitúan en puntuaciones altas a lo largo de estos años, con una puntuación media de 4.4 sobre 5, lo que indica que los estudiantes están satisfechos con los docentes (Anexo II, evidencia c4\_4). El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. A su vez, la formación y actualización pedagógica del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje (Anexo I, evidencia c4\_4). Durante el presente periodo de evaluación, el personal docente e investigador ha realizado más de 50 cursos de formación y actualización desde el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), con una calificación apta en todos ellos (Anexo II, evidencia c4\_5). Por último, es muy destacable el perfil innovador del profesorado (Anexo II, evidencia c1\_5), que tiene, sin lugar a duda, reflejo en la favorable percepción del alumnado.

#### 4.4.— Directriz: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios.

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia de la titulación son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces: Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 32 a 33): Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios RPT2020\_MOD6\_01-06-2023\_web.xlsx (unizar.es).

La gestión administrativa del máster se realiza en la secretaría de la Facultad, donde hay personal encargado específicamente de los temas del título, con una dirección de correo específica (secreter@unizar.es). En el periodo analizado se ha incrementado el personal interino (Tabla 4.6.1.1.).

#### 4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	2,78	0	3	3	36,0	3,04
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	11	30,56	4	25	27	342,6	28,95
Profesor Contratado Doctor	8	22,22	5	6	0	357,9	30,24
Profesor Ayudante Doctor	8	22,22	4	5	0	254,0	21,46
Profesor con contrato de interinidad	1	2,78	1	0	0	60,0	5,07
Profesor Asociado	7	19,44	3	0	0	133,0	11,24
<b>Total personal académico</b>	<b>36</b>	<b>100,00</b>	<b>17</b>	<b>39</b>	<b>30</b>	<b>1.183,5</b>	<b>100,00</b>

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	0	0	1	1	1	1	1
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	3	5	9	7	13	15	11
Profesor Contratado Doctor	6	6	3	1	3	2	8
Profesor Ayudante Doctor	6	6	12	13	13	12	8



Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	0	0	0	1
Profesor Asociado	1	6	7	11	4	4	7
Horas profesorado permanente	25,00 %	19,97 %	28,49 %	34,55 %	54,91 %	51,60 %	62,23 %
Horas profesorado no permanente	75,00 %	80,03 %	71,51 %	65,45 %	45,09 %	48,40 %	37,77 %

## 4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	11	11	11	12	10	10
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas			1			
Administración y Svcs.Grales.	Interino	12	12	13	14	17	19
Administración y Svcs.Grales.	Temporal	1	1	1	1	1	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	8	8	8	8	8	7
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	1	1	1	2	1	2
Fuera RPT	Interino	1	1	3	2	2	
Técnica, Mantenim. y Oficios	De carrera	4	4	4	4	4	4
Técnica, Mantenim. y Oficios	Interino	9	8	8	8	8	9
Técnica, Mantenim. y Oficios	Temporal	1	1	1	1	1	1
<b>Total PAS</b>		<b>48</b>	<b>47</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>53</b>

## 4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

La información para valorar este apartado y, en su caso, establecer aspectos susceptibles de mejora en el apartado 8.1, se realiza con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación, disponible en [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/cursos\\_cifice\\_2023.xlsx](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/cursos_cifice_2023.xlsx)

## 4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	15	23	21	19
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	0	0	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	16	18	15	22	21

## 5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

**5.1.— Directriz: Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios.**

En la web de la de titulación se encuentra disponible para todas las titulaciones en el apartado “Apoyo al estudiante” información sobre:

- Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
- Asesorías, alojamiento y servicios
- Actividades deportivas y culturales
- Participación en la vida Universitaria

Incluyen enlaces a los siguientes apartados:

- Actividades culturales
- Antenas informativas
- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza
- Centro de Información Universitaria
- Centro Universitario de Lenguas Modernas
- Cursos de Verano
- Defensor Universitario
- Horarios de clase
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad
- Servicio de Actividades Deportivas
- Servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza
- Servicio de asesorías
- Servicio de gestión de tráfico
- Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza

Al igual que en cualquier otro título, existen distintos recursos de apoyo a la docencia que son fundamentales para obtener un desarrollo óptimo de las actividades formativas planificadas en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

La Universidad de Zaragoza dispone de servicios centrales compartidos de apoyo a todas las titulaciones y de servicios específicos (conserjería, gestión académica, biblioteca, impresión y edición, información y reclamaciones, mantenimiento, servicios informáticos, apoyo a dirección, etc.). Se dispone, por tanto, del personal adecuado para las características de la titulación. En el campus de Teruel, donde se imparte la titulación de máster, se cuenta con un puesto básico de Administración (Apoyo académico y administrativo), quien se hace cargo de la gestión administrativa, académica y económica específica del máster. La unidad administrativa y de servicios del campus de Teruel cuenta, de manera específica, con las siguientes áreas: - Área de administración y secretaría - Área de biblioteca - Área de conserjería - Área de impresión y edición - Área de laboratorios - Área de servicios: actividades culturales y deportivas, mantenimiento y servicio de informática y comunicaciones del campus.

Los recursos materiales son suficientes y se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. A su vez, existe una adecuación del equipamiento de los recursos materiales y una capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. Los elevados datos numéricos de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras tanto del profesorado como del alumnado ilustran la adecuación de los mismos para un correcto desarrollo del plan de estudios (Anexo II, evidencia c5\_1).

## 5.2.— Directriz: Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva.

Aunque la Universidad de Zaragoza desarrolla diferentes iniciativas para facilitar y promover la movilidad de estudiantes (Movilidad | Información académica (unizar.es) (ej. Programa Erasmus+ | Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (unizar.es)), no está prevista ninguna acción de movilidad específica para esta titulación, pues se trata de un título exclusivo del territorio español que no se encuentra en otros países.

## 5.3.— Directriz: En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, estas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios.

Las Prácticas Externas tienen como objetivo la observación del ejercicio profesional en el área de la Psicología de la Salud, en un contexto real, profesional y, en muchas ocasiones, multidisciplinar. Permite la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades y competencias profesionales del estudiante y el acercamiento al mundo laboral. El alumnado aprende a saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, y, sobre todo, adquirir un aprendizaje de rol profesional del Psicólogo General Sanitario. Para ello, el alumnado, con la supervisión de los tutores asignados (académico/a y profesional) se integra en un equipo de trabajo, observa la labor que en él se desarrolla, pone tal observación en relación con las diferentes materias cursadas tanto en grado como en el primer curso de máster y colabora en la evaluación, diagnóstico y diseño de planes de tratamiento de los usuarios, entre otras actividades. Las prácticas externas se adecuan a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.

Las prácticas externas se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las

Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza (resolucion\_rector\_20\_febrero\_directrices\_practicas\_externas\_unizar.pdf) recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

Las prácticas externas están gestionadas administrativamente por Universa y académicamente por la coordinación del MPGS. La coordinación de prácticas gestiona y vela por el buen funcionamiento de las relaciones que se establecen entre el estudiante, el tutor académico y el tutor profesional de la institución externa colaboradora. Además, gestiona el procedimiento de búsqueda y asignación de plazas, recibe las calificaciones finales de los tutores académicos y está en constante comunicación con Universa. A través del recurso en línea Convenios | Portal de transparencia (unizar.es) se pueden consultar en los listados Excel, la información oficial correspondiente a los convenios firmados por la Universidad de Zaragoza en materia de prácticas externas. La información publicada se organiza por años, actualmente disponible desde 2013 a 2022, que relaciona las características del convenio, las fechas de acuerdo y la entidad participante (Anexo II, evidencia c5\_3).

Para poder suscribir el convenio de prácticas externas, los centros sanitarios deben cumplir con lo establecido según la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013 (Disposición 6412 del BOE núm. 142 de 2013). Todas las Instituciones y centros que deseen ofertar plazas de prácticas deberán formalizar previamente un Convenio Marco en el que se deja constancia de la colaboración y condiciones.

## 5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE					0	0
Erasmus					4	5
Movilidad virtual UNITA					0	0
Movilidad rural UNITA					0	0
Movilidad iberoamericana					1	0
NOA					0	0
Otros					0	0
Total					5	5

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE						
Erasmus						
Movilidad virtual UNITA						

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Movilidad iberoamericana						
NOA						
Otros						
Total						

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
% de titulados	0	0	0	0	0	0

## 6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

**6.1.— Directriz: Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas.**

En cada curso académico se revisan las guías docentes de las asignaturas incorporando cambios que mejoren la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante el periodo analizado se viene incidiendo en las actividades de evaluación y en el ajuste del volumen de trabajo. Las metodologías docentes contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por el empleo de la lección magistral, el trabajo basado en el análisis y resolución de casos, así como el aprendizaje colaborativo o el aprendizaje guiado a partir de lecturas y material especializado. La propuesta metodológica tiene un carácter teórico-práctico, con el propósito de ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para la intervención en la práctica profesional del Psicólogo General Sanitario. Además de las mencionadas anteriormente se emplean también el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, los estudios de caso, el aprendizaje experiencial y los juegos de roles, en coherencia con lo previsto en la memoria de verificación.

Por su parte, los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas son adecuados para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación. La evaluación queda regulada por el Reglamento de NORMAS DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ([unizar.es](http://unizar.es)). Los principales sistemas de evaluación empleados en el título son: procedimientos escritos (pruebas y ejercicios escritos), procedimientos orales (examen oral o entrevista, presentación pública de temas o trabajos), procedimientos de desempeño (resolución de ejercicios de aplicación, elaboración de

proyectos), procedimientos de recolección de evidencias de la actividad (diarios o dosieres, portafolio de aprendizaje) y procedimientos de observación y seguimiento (listas de control, escalas de valoración).

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico Trabajo fin de Grado y Máster | Información académica (unizar.es) de la Universidad de Zaragoza.

La opinión de los estudiantes sobre la enseñanza en la titulación (las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios) es alta, con una media de 4.1 sobre 5 puntos a lo largo del periodo de evaluación (Anexo II, evidencia c7\_3). A su vez, los resultados de aprendizaje previstos se alcanzan de manera generalizada (Anexo I, evidencia c6\_3, Tabla 6.4.1.1.). En el mismo sentido, hay que destacar la elevada satisfacción del profesorado con los resultados alcanzados por el estudiantado y las asignaturas que imparte (Anexo II, c6\_6), muestra evidente de que los equipos docentes en las diferentes asignaturas están muy consolidados.

## 6.2.— Directriz: Los indicadores de resultados establecidos en su caso para el título y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados del proceso de formación y aprendizaje se adecúan a los objetivos del plan de estudios de la titulación. Estos resultados implican tanto aspectos relacionados con el conocimiento y contenidos, las habilidades o destrezas a adquirir o desarrollar y las competencias. Estas últimas se corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar (ct\_unizar.pdf) y están relacionadas con los valores democráticos y la sostenibilidad, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la inteligencia emocional, la innovación y la creatividad y el autoaprendizaje permanente. Las tasas alcanzadas tienen una evolución positiva durante el periodo analizado (Tabla 6.5.1.1.).

Las tasas de rendimiento han aumentado globalmente en todos los cursos evaluados. Situación análoga se aprecia en la tasa de eficiencia, que ha alcanzado el 99,72% en el último curso analizado. La tasa de éxito ha superado el 99% en el curso 2022/2023.

## 6.3.— Directriz: Los resultados de aprendizaje alcanzados: - Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones. | - Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo. | - En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.

El progreso académico de los estudiantes es adecuado, con tasas de éxito de entre el 90-100% en las distintas asignaturas de la titulación. A su vez, las tasas de eficiencia han sido muy altas en los últimos cursos (2016-2023), con un 99.72% de eficiencia en el curso 2022/23.

Las asignaturas presentan un alto porcentaje de aprobados, obteniendo la mayoría de estudiantes notas entre el notable y el sobresaliente. Los datos de tasas de éxito y rendimiento están en consonancia con lo anteriormente indicado. La tendencia es similar a la del curso anterior donde se aprecia un porcentaje alto de estudiantes matriculados que han sido capaces de superar las diferentes asignaturas y han mantenido las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia (éxito: 99.44; rendimiento: 98.45; eficiencia: 99.72).

El MPGS es el primer Máster en el ámbito de la Psicología en España que es profesionalizante por lo que habilita al estudiante en la profesión de Psicólogo General Sanitario. Dicha titulación es necesaria a partir de la aparición de la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio (BOE de 14 de junio) (Disposición 6412 del BOE núm. 142 de 2013) para dedicarse a las tareas de promoción y mejora del estado general de salud mental en el ámbito privado y público.

Los perfiles fundamentales de egreso son el trabajar en consultas de psicología registradas como centros sanitarios o clínicas multidisciplinares, ambas de carácter privado. Otros perfiles de egresados trabajan en asociaciones de afectados con distintas patologías físicas o mentales (p.ej. Síndrome de Asperger, Cáncer, Discapacidad intelectual), en centros de mayores o residencias de ancianos, en centros de menores por problemas de comportamiento, en centros de reconocimientos o en centros de drogodependencias. También el MPGS permite la continuación de los estudios de doctorado.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es adecuada.

## 6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	61860	Deontología y práctica profesional en Psicología Sanitaria	0	0,0	0	0,0	2	6,5	28	90,3	1	3,2	0	0,0		
1	61861	Metodología aplicada a la Psicología General Sanitaria	0	0,0	1	3,2	0	0,0	7	22,6	22	71,0	1	3,2	0	0,0
1	61862	Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario	0	0,0	0	0,0	6	20,0	21	70,0	3	10,0	0	0,0		
1	61863	Neuropsicología clínica	0	0,0	0	0,0	18	62,1	10	34,5	1	3,4	0	0,0		
1	61864	Psicopatología general aplicada a la Psicología General Sanitaria	0	0,0	0	0,0	22	71,0	7	22,6	2	6,5	0	0,0		
1	61865	Tratamientos empíricamente validados en problemas de salud	0	0,0	0	0,0	14	48,3	14	48,3	1	3,4	0	0,0		
1	61866	Prevención y promoción de la salud	0	0,0	0	0,0	12	40,0	17	56,7	1	3,3	0	0,0		
1	61867	Psicofarmacología clínica	0	0,0	3	10,3	14	48,3	11	37,9	1	3,4	0	0,0		
1	61868	Análisis de casos clínicos en contextos sanitarios	0	0,0	1	3,3	16	53,3	12	40,0	1	3,3	0	0,0		
1	61869	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en la infancia y adolescencia	0	0,0	0	0,0	10	33,3	19	63,3	1	3,3	0	0,0		
1	61870	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en adultos	0	0,0	5	16,7	13	43,3	11	36,7	1	3,3	0	0,0		
1	61871	Evaluación y diagnóstico clínico	0	0,0	1	3,4	7	24,1	19	65,5	2	6,9	0	0,0		

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	61872	Trastornos del neurodesarrollo	1	5,6	0	0,0	0	0,0	8	44,4	8	44,4	1	5,6	0	0,0
1	61873	Intervención integral en el ámbito infantojuvenil	0	0,0	0	0,0	0	0,0	9	50,0	8	44,4	1	5,6	0	0,0
1	61874	Técnicas avanzadas de intervención psicológica	0	0,0	0	0,0	9	34,6	14	53,8	2	7,7	1	3,8	0	0,0
1	61875	Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología	0	0,0	0	0,0	3	10,3	20	69,0	5	17,2	1	3,4	0	0,0
1	61876	Envejecimiento, salud y calidad de vida	0	0,0	0	0,0	0	0,0	5	27,8	12	66,7	1	5,6	0	0,0
1	61877	Neuropsicología del envejecimiento	0	0,0	0	0,0	1	8,3	4	33,3	6	50,0	1	8,3	0	0,0
2	61878	Prácticas externas	0	0,0	0	0,0	0	0,0	10	33,3	20	66,7	0	0,0	0	0,0
2	61879	Trabajo fin de Máster	2	6,5	1	3,2	0	0,0	14	45,2	14	45,2	0	0,0	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	61860	Deontología y práctica profesional en Psicología Sanitaria	31	0	31	0	0	100.00	100.00
1	61861	Metodología aplicada a la Psicología General Sanitaria	31	0	30	1	0	96.77	96.77
1	61862	Entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61863	Neuropsicología clínica	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61864	Psicopatología general aplicada a la Psicología General Sanitaria	31	0	31	0	0	100.00	100.00
1	61865	Tratamientos empíricamente validados en problemas de salud	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61866	Prevención y promoción de la salud	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61867	Psicofarmacología clínica	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61868	Análisis de casos clínicos en contextos sanitarios	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61869	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en la infancia y adolescencia	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61870	Tratamientos psicológicos empíricamente validados en adultos	30	0	30	0	0	100.00	100.00
1	61871	Evaluación y diagnóstico clínico	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61872	Trastornos del neurodesarrollo	18	0	17	0	1	100.00	94.44

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento



Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	61873	Intervención integral en el ámbito infantojuvenil	18	0	18	0	0	100.00	100.00
1	61874	Técnicas avanzadas de intervención psicológica	26	0	26	0	0	100.00	100.00
1	61875	Personalidad, salud y vulnerabilidad a la psicopatología	29	0	29	0	0	100.00	100.00
1	61876	Envejecimiento, salud y calidad de vida	18	0	18	0	0	100.00	100.00
1	61877	Neuropsicología del envejecimiento	12	0	12	0	0	100.00	100.00
2	61878	Prácticas externas	30	0	30	0	0	100.00	100.00
2	61879	Trabajo fin de Máster	31	0	28	1	2	96.55	90.32

## 6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2017-2018	100	97.6	98.62
2018-2019	100	97.56	98.64
2019-2020	100	99.14	99.15
2020-2021	100	97.79	98.36
2021-2022	99.89	99.05	98.02
2022-2023	99.44	98.45	99.72

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2017-2018	0	96.67
2018-2019	0	96.55
2019-2020	0	100
2020-2021	0	100
2021-2022	0	93.33

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

Titulación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Datos a fecha: 28-01-2024

Curso	Duración media graduados
2017-2018	2.1
2018-2019	2.1
2019-2020	2.07
2020-2021	2.11
2021-2022	2.15
2022-2023	2

## 7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### 7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas.

La Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Zaragoza [Q224 | Seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y a su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas anuales realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada.

La inserción laboral de egresados del máster obtiene una media de 3.7/5 entre los años 2017-2020 (2017: 4; 2018: 3.78; 2019: 3; 2020: 3.83) y se espera mantener e incluso superar esta media en los últimos cursos (2021 y 2022).

## 7.2.— Directriz: Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Universidad analiza los indicadores de satisfacción y su evolución, incluyendo su análisis en el ciclo de mejor continua del título.

Los datos globales de satisfacción del profesorado con la titulación se han mantenido muy positivos en el periodo considerado (Anexo II, evidencia c7\_4), pasando de un 3.88/5 en 2017 a un 4.3/5 en 2022, lo que indica también un aumento considerable. Los bloques mejor valorados del profesorado en el curso 2022/23 son los referidos a la Satisfacción general (4.48) e Información y Gestión (4.43), seguidos de los Recursos e Infraestructuras del centro (4.32), Estudiantes (4.17) y el Plan de Estudios (4.14). Es necesario seguir motivando al PDI para lograr una mayor participación e implicación en este proceso. Por su parte, la satisfacción de los estudiantes con la titulación ha ido en aumento en los últimos años, pasando de un 3.48/5 en 2017 a un 4.5/5 en el último curso analizado.

## 7.3.— Directriz: Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A través del procedimiento Q224 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q224.pdf> la Universidad de Zaragoza obtiene resultados de inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con el título.

El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener unos indicadores de inserción laboral fiables (Anexo I, evidencia c7\_2).

## 7.4.— Directriz: Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Informe de Evaluación de la Calidad, cuya elaboración se contempla en el procedimiento Q212, es el mecanismo de revisión y mejora continua del perfil de egreso. Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación y en ella hay representación de los distintos grupos de interés:

- a) La persona responsable de la coordinación del título, que la presidirá.
- b) Dos miembros representantes del profesorado.
- c) Un/a titulado/a de la especialidad en activo y con experiencia.
- d) Un/a experto/a en temas de calidad docente .
- e) Tres representantes de los estudiantes.

Si, a la vista de dicho Informe, se considera necesario incorporar modificaciones en el perfil de egreso, se incluirán en el Plan anual de innovación y mejora, que será aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación.

Las modificaciones serán elevadas, para su informe, a las Comisiones de Estudios de Grado o de

Postgrado, de la Universidad y se remitirán al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior modificación de la memoria de verificación.

El perfil de egreso del máster es adecuado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

La disposición adicional séptima de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. (boe.es), conforma la profesión de Psicólogo General Sanitario como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del título oficial de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (MPGS), obtenido, en este caso, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013 y con lo que dispone la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio de 2013 Disposición 6412 del BOE núm. 142 de 2013.

## 7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

Estudio: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Plan: 557

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	36.67	4.04	9.68	4.16	3.23	3.67	6.45	3.79	3.45	3.43	10.00	4.65
Inserción laboral de egresados universitarios	16.13	4.00	31.03	3.78	25.81	3.00	21.43	3.83				
Evaluación de la enseñanza	53.54	3.88	36.79	4.26	43.94	3.81	50.65	4.24	47.62	4.29		
Encuesta de valoración de la docencia											39.13	4.03
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.23		4.45		4.26		4.53		4.54		
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	26.10	3.88	33.30	3.78	38.50	4.13	44.80	4.06	29.00	3.95	25.00	4.30
Satisfacción global con la titulación	35.30	3.48	18.20	3.97	9.10	3.61			2.90	4.50	3.23	3.54
Trabajo fin de grado máster.	35.30	3.84	12.50	4.62	9.10	4.03			2.90	3.38	3.23	3.77

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa:  $n.^{\circ}$  de respuestas/ $n.^{\circ}$  de respuestas posibles. \*En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras la valoración y análisis sobre los apartados anteriores, es necesario considerar algunos aspectos susceptibles de mejora. Por un lado, tal y como se ha mencionado en el apartado de conclusiones sobre el grado de ejecución del PAIM del curso anterior, será necesario seguir trabajando en la acción de promover el alineamiento de la actividad docente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por el gobierno actual y lograr disponer de un presupuesto fijo para invitados al máster (ej., psicólogos generales sanitarios (PGS), clínicos e investigadores de reconocido prestigio, etc.). Por tanto, se marcarán como objetivos de mejora:

- Seguir trabajando en la puesta en marcha de proyectos de innovación educativa que incidan en los procesos de colaboración y coordinación docente, así como en la integración de los ODS en la titulación.
- Conocer y disponer de un presupuesto fijo anual para la planificación y gestión adecuada de la invitación de profesionales sanitarios de reconocido prestigio.
- Llevar a cabo reuniones de coordinación y profesorado, sobre todo con el profesorado de nueva incorporación, para informar sobre los aspectos más relevantes del MPGS (Guías Docentes, recursos Web, procedimiento TFM, prácticas externas, etc.).
- Seguir promoviendo la cumplimentación de las encuestas por parte de los estudiantes para obtener información más válida y representativa.
- Promover una mayor participación del PDI y el PAS en las encuestas de satisfacción referidas a la titulación.

Los PAIM del periodo de evaluación (6 años académicos; 17/18; 18/19; 19/20; 20/21; 21/22 y 22/23) se pueden encontrar en el siguiente [AQUÍ](#)

### 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

Se respondió a las recomendaciones realizadas por ACPUA en el curso 2020-2021 en el informe de evaluación ([https://zaguan.unizar.es/record/79282/files/ira\\_698\\_2018.pdf?version=1](https://zaguan.unizar.es/record/79282/files/ira_698_2018.pdf?version=1)). Posteriormente, en los últimos años, no se han recibido más recomendaciones de agencias de calidad.

Se presentan las recomendaciones realizadas por ACPUA en el informe de evaluación para la renovación de la acreditación, así como la respuesta a cada recomendación y su estado:

1. Recomendación: Reflexionar sobre la conveniencia de modificar, unir o integrar determinadas asignaturas con asignación crediticia baja y análogas o cercanas entre sí, creando asignaturas de mayor dotación en créditos lo que permitiría además una organización más eficiente de la carga

lectiva del estudiantado. Respuesta: Durante el curso 2019-20 se llevó a cabo una reunión de coordinación para tratar todos estos aspectos mencionados en este apartado, en especial, el referido a esta recomendación para su reflexión y decisión. Estado: Pendiente.

2. Recomendación: Revisar las guías docentes, en especial el apartado de sistemas de evaluación, para que la información publicada en las mismas coincida con la información de la que disponen los estudiantes, por ejemplo, en el Moodle. Respuesta: Además de tenerlo en cuenta por parte de la Coordinación y la Comisión de Garantía de la Calidad, la coordinación ha transmitido esta información tanto al profesorado como al alumnado para detectar posibles discrepancias al respecto y poder solucionarlas. Estado: Ejecutada.

3. Recomendación: Aumentar el porcentaje de profesorado permanente que asuma la responsabilidad de las asignaturas y de la dirección de Trabajos Fin de Máster. Respuesta: Debido a la consolidación paulatina del profesorado en los 2 últimos años el número de profesorado indefinido y permanente ha aumentado considerablemente. Estado: Ejecutada.

4. Recomendación: Incrementar la tasa de participación en las encuestas de evaluación del profesorado y de satisfacción de los estudiantes con la titulación. Respuesta: Las tasas de respuesta han aumentado respecto a años anteriores aunque mantendremos las medidas acordadas: la coordinación informa y recuerda al profesorado y alumnado en varias ocasiones sobre el periodo de evaluaciones y la importancia de llevarlas a cabo y algunos profesores han optado por dedicar una parte de la clase para que el alumnado realice las evaluaciones. Estado: En curso.

5. Recomendación: Revisar el planteamiento de los TFM referidos a programas de intervención para asegurar que los resultados de los mismos se adaptan perfectamente a las exigencias del nivel del MECES. Respuesta: Se ha elaborado un tutorial específico para este tipo de formato para garantizar la calidad del mismo. Los programas de intervención se deben basar en las evidencias científicas existentes y las propuestas innovadoras deben justificarse de la misma manera. Esta información ya aparece descrita en la nueva guía para la elaboración de los TFM. Estado: Ejecutada.

### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

En cada curso académico se organiza una Jornada de Bienvenida para acoger al nuevo estudiantado, así como una jornada para orientar sobre la realización del TFM (Anexo II, evidencia c1\_4). La implicación de los asistentes en el debate es un indicador del interés que suscita.

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han realizado reclamaciones o quejas de importancia que deban mencionarse así como tampoco se han producido incidencias.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q212-2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

· Web del Máster en Psicología General Sanitaria UNIZAR: <https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=698>)

- Web de Vicerrectorado de Política Académica UNIZAR: [http://innovaciondocente.unizar.es/master/consultaTotales\\_TitulacionesE.php](http://innovaciondocente.unizar.es/master/consultaTotales_TitulacionesE.php)
- Web Perfil (CV) del personal docente universitario UNIZAR: <https://janovas.unizar.es/sideral/CV/busqueda>
- Web Atenea aplicación para la realización de encuestas UNIZAR: <https://atenea.unizar.es/ate100bienvenida.xhtml>

## 11.— Datos de aprobación

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas con fecha de reunión el 23/01/2024 de la Comisión de Evaluación de la Calidad se aprueba con todos los votos a favor de los asistentes:

Coordinadora/Presidenta: Amanda Díaz García

Personal Docente Investigador: Magdalena Méndez López

Personal Docente Investigador: Santiago Gascón Santos

Personal Docente Investigador: Héctor Marín Manrique

Estudiante: Esther García Solano

Estudiante: Nuria Mayo Blanco

Experto externo: Mercedes Castellote Mengod

Experto rector: Juan Carlos Bustamante

---

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2016/2017

### 1.– Acciones de mejora de carácter académico

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
155	Mejorar la coordinación para evitar la duplicidad de contenidos.	En ocasiones, se han producido solapamientos en algunos contenidos de diferentes asignaturas.	Coordinador del MPGS	Septiembre 2017	Julio 2018	Coordinador del MPGS	(no definido)
634	Aumentar las horas dedicadas a ejercicios prácticos.	El aumento de las actividades prácticas en algunas asignaturas equilibraría así el tiempo dedicado a los contenidos teóricos con el tiempo dedicado a los prácticos. Para conseguirlo, el alumnado podría estudiar el contenido más teórico en las horas dedicadas al estudio autónomo y así disponer de más tiempo para los ejercicios prácticos en el aula.	Coordinador MPGS	Octubre 2017	Mayo 2018	Coordinador MPGS	(no definido)
647	Especificar en Moodle las actividades de evaluación al comenzar las asignaturas.	Es conveniente mantener la recomendación para el profesorado sobre la necesidad de que explique al alumnado la guía docente al inicio de su asignatura y que, en caso de especificar más concretamente las actividades de evaluación que se llevarán a cabo, además de explicarlas, resulta necesario que estén disponible en el Moodle de la asignatura para prevenir futuras confusiones.	Coordinador del MPGS	Octubre 2017	Mayo 2018	Coordinador del MPGS	(no definido)
186	Fomentar las actividades de evaluación continuada en algunas asignaturas.	Dado que algunas asignaturas finalizan mucho tiempo antes del periodo oficial de exámenes, se recomendará a los responsables de las diferentes asignaturas utilizar actividades de evaluación continuada.	Responsables de las asignaturas	Julio 2017	Mayo 2018	Responsables de las asignaturas y Coordinador del MPGS	(no definido)
184	Seguir las guías docentes, especialmente respecto a los contenidos.	Esta medida debe revisarse cada año y realizar el recordatorio al profesorado para que lo tenga en cuenta.	Todo el profesorado que imparte docencia en el MPGS y el Coordinador del MPGS	Julio 2017	Mayo 2018	Todo el profesorado que imparte docencia en el MPGS y el Coordinador del MPGS	(no definido)
183	Incrementar la participación de profesionales externos.	El número de participantes externos invitados en el curso 2016-2017 fue de 26. Esta medida depende de la financiación establecida, que es limitada; no obstante, podría incrementarse la participación de profesionales de Teruel cuya coste sería más económico al evitarse los desplazamientos. Desde el Decanato se está trabajando para aumentar el presupuesto a través de la firma de convenios con diferentes administraciones de la provincia. El Departamento de Psicología y Sociología también colaborará en este objetivo.	Decano del Centro, Director del Departamento y Coordinador del MPGS	Julio 2017	Julio 2018	Decano del Centro, Director del Departamento y Coordinador del MPGS	(no definido)



## 2.— Acciones de mejora de carácter organizativo

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
187	Hacer partícipe al alumnado sobre la mejora en la calidad del MPGS.	Se plantea que el/la delegado/a y subdelegado/a recojan los comentarios y opiniones del grupo de estudiantes cuando finalicen las asignaturas y envíen la información al Coordinador del MPGS.	Coordinador del MPGS	Octubre 2017	Mayo 2018	Delegado/a y subdelegado/a del MPGS y Coordinador del MPGS	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
188	Garantizar una buena conexión a Internet en el aula reservada al Máster.	Dados los problemas con las conexiones Wifi en el aula 2.2 en el curso 2015-16, y que no se podía solucionar, se propone el cambio de aula para el nuevo curso (aula 2.1.).	Coordinador del MPGS	Julio 2017	Octubre 2017	Coordinador del MPGS	(no definido)

## 4.— Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
189	Garantizar la contratación del profesorado antes del inicio del período lectivo.	Se propone una propuesta de actuación a tres niveles: 1) Agilizar los trámites para que los comisiones de contratación puedan llevar a cabo el proceso de selección de profesorado con suficiente antelación antes del inicio del período lectivo. 2) Garantizar que las comisiones de contratación resuelvan antes del inicio del período lectivo. 3) Cubrir la contratación del profesorado por procedimiento ordinario y siempre antes del inicio del período lectivo.	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	Abril-Mayo 2017	Mayo 2018	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	(no definido)

## 5.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
190	Aumentar el presupuesto de Departamento y Centro para la invitación de expertos.	Nos encontramos que este máster es profesionalizante y resulta necesaria la participación de profesionales externos a la Universidad que ofrezcan sus conocimientos y experiencia al alumnado. Por otra parte, dado que los profesionales deben viajar desde diferentes lugares de la geografía española, los gastos generados por desplazamiento son importantes en relación al dinero del que se dispone. Por tanto, es necesaria una mayor inversión en este capítulo, lo que se espera que influiría directamente en la calidad de la enseñanza y en la satisfacción del alumnado.	Coordinador del MPGS	Julio 2017	Junio 2018	Decano del Centro y Director del Departamento	(no definido)
191	Publicitar el Máster en las Universidades cercanas que ofrecen el mismo título.	Debido al número limitado de plazas ofertadas para este tipo de máster en todas las Universidades Españolas, es habitual que los alumnos interesados en cursarlo se pre-inscriban en varios y acepten aquel más cercano a su domicilio habitual. En este sentido, es necesario publicitar el máster en las universidades más cercanas (Universidad de Valencia, Universitat Jaume I, Universidad de Alicante) y las del Campus Iberus para asegurar la matrícula en nuestro centro.	Vicerrectorado del Campus de Teruel y Gabinete de imagen y comunicación Unizar	Mayo 2018	Octubre 2018	Vicerrectorado del Campus de Teruel y Gabinete de imagen y comunicación Unizar	(no definido)
192	Incrementar la tasa de participación del alumnado en encuestas de evaluación.	Para asegurar un porcentaje de participación elevado se mantendrá la recomendación de dedicar 10 o 15 minutos de una clase a la realización de las evaluaciones dado que la mayoría de alumnos acuden a clase con dispositivos móviles o portátiles.	Coordinador del MPGS	Diciembre 2017	Junio 2018	Coordinador del MPGS	(no definido)

ID	Título	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
193	Firmar convenios con universidades extranjeras.	Para poder ofertar intercambios en el extranjero es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre y que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Coordinador del MPGS	Septiembre 2017	Julio 2018	Vicedecana de relaciones internacionales	(no definido)

6.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

7.— Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

8.— Fecha aprobación CGC

---



## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3565	Garantizar la contratación del profesorado antes del inicio del período lectivo	a) Agilizar los trámites para que los comisiones de contratación puedan llevar a cabo el proceso de selección de profesorado con suficiente antelación antes del inicio del período lectivo. b) Garantizar que las comisiones de contratación resuelvan antes del inicio del período lectivo. c) Cubrir la contratación del profesorado por procedimiento ordinario y siempre antes del inicio del período lectivo.	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	abril- mayo 2018	mayo 2019	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
3566	Aumentar el presupuesto del Departamento y Centro para la invitación de expertos	Dado que este máster es profesionalizante es necesaria la participación de profesionales externos a la Universidad que ofrezcan sus conocimientos y experiencia al alumnado. Dado que los profesionales deben desplazarse desde Zaragoza, Comunidad Valenciana o Madrid, entre otras, los gastos generados son importantes en relación al dinero del que se dispone. Es necesaria una mayor inversión en este capítulo que influiría directamente en la calidad de la enseñanza y en la satisfacción del alumnado.	Decano del Centro y Director del Departamento	julio 2018	julio 2019	Decano del Centro y Director del Departamento	(no definido)
3567	Firma de convenios con universidades extranjeras	Para poder ofertar intercambios en el extranjero es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre y que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Coordinación del Máster	septiembre 2018	julio 2019	Vicedecana de relaciones internacionales	(no definido)

## 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

## 5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

## 6.— Fecha aprobación CGC

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2018/2019

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5682	Mejora de la coordinación para evitar la duplicación de contenidos entre el Grado y Máster y entre las asignaturas del Máster	Esta acción es importante realizarla cada año dado que el profesorado varía y, aunque se deben seguir las indicaciones propuestas en las guías docentes, puede darse el caso de que se solapen contenidos.	Coordinador del Máster	septiembre 2019	junio 2020	Coordinador del Máster	(no definido)
5688	Cambio del calendario	El alumnado plantea que el periodo lectivo del máster acabe en diciembre para que se disponga de más tiempo para preparar los exámenes de enero.	Coordinador del Máster	junio 2020	julio 2020	Coordinador del Máster	(no definido)
5690	Aumento del presupuesto para invitados externos	Se plantea la posibilidad de participar en el curso 2020-21 en el programa EXPERTIA para poder pagar visitas docentes de 2 h de duración en distintas asignaturas del máster. De esta manera se puede aumentar la participación de docentes expertos externos.	Coordinador del Máster	mayo 2020	junio 2020	Coordinador del Máster	(no definido)
5691	Revisión de guías docentes, especialmente en referencia a las actividades de evaluación propuestas	Las guías docentes deben revisarse anualmente y deben reflejar las actividades de evaluación que se llevan a cabo en cada asignatura.	Coordinador del Máster	junio 2020	mayo 2021	Coordinador del Máster y CEC	(no definido)
5692	Recordar al profesorado añadir las horas tipo 6 en su programación y calendario de tutorías	Las horas tipo 6 incluyen las tutorías grupales o por grupos de trabajo y son habituales en el Máster. Se recordará su planificación y se recomendará añadirlas en los programas de las asignaturas y en los horarios del profesorado.	Coordinador del Máster	junio 2020	junio 2021	Coordinador del Máster y Departamento	(no definido)

### 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5694	Solicitud de licencia para programa de elaboración de encuestas online	Dada la elevada frecuencia de TFM relacionados con la obtención de datos a través de encuestas online y dada la obligatoriedad de que los TFM en formato investigador cumplan la normativa de protección de datos de carácter personal, es necesario contar con un programa que garantice esta normativa y pueda ser utilizado por los alumnos y alumnas del Máster que lo necesiten.	Coordinador del Máster	febrero 2020	julio 2020	Departamento	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5695	Garantizar la contratación del profesorado antes del inicio del período lectivo	a) Agilizar los trámites para que los comisiones de contratación puedan llevar a cabo el proceso de selección de profesorado con suficiente antelación antes del inicio del período lectivo. b) Garantizar que las comisiones de contratación resuelvan antes del inicio del período lectivo. c) Cubrir la contratación del profesorado por procedimiento ordinario y siempre antes del inicio del período lectivo.	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	abril- mayo 2020	mayo 2021	Vicerrectorado de profesorado, Departamento y Decanato	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
5697	Aumentar el presupuesto del Departamento y el Centro para la invitación de expertos	Dado que este Máster es profesionalizante, es necesaria la participación de profesionales externos a la Universidad que ofrezcan sus conocimientos y experiencia al alumnado. Dado que los profesionales deben desplazarse desde Zaragoza, Comunidad Valenciana o Madrid, entre otras, los gastos generados son importantes en relación al dinero del que se dispone. Es necesaria una mayor inversión en este capítulo que influiría directamente en la calidad de la enseñanza y en la satisfacción del alumnado.	Decanato del Centro y Departamento	junio 2020	junio 2021	Decanato del Centro y Departamento	(no definido)
5698	Firma de convenios con Universidades extranjeras	Para poder ofertar intercambios en el extranjero a nuestro alumnado es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre y que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Coordinación del Máster	junio 2020	julio 2021	Vicedecanato de relaciones internacionales	(no definido)
6321	Aumentar la participación de profesorado, alumnado y PAS en las encuestas	La participación en las encuestas en el curso 2018-19 ha sido muy baja: alumnado (18.18%), profesorado (33.33%) y PAS (17.65%). Son necesarias nuevas medidas para aumentar la participación en todos los sectores.	Coordinador del Máster	Enero 2020	Julio 2021	Coordinador del Máster	(no definido)

4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

5704 Cambio en los criterios de admisión al Máster	<p>Los criterios actuales para la admisión en el Máster son: [1] Nota media del expediente académico (60%) [2] Prueba de acceso de contenidos relacionados con la psicología clínica y de la salud (20%) [3] Experiencia laboral o de voluntariado en el ámbito de la psicología clínica y de la salud (10%) [4] Formación del ámbito de la psicología clínica y de la salud (10%) En los últimos dos años, se ha producido un importante aumento de solicitudes lo que ha derivado en una enorme cantidad de documentación a revisar por parte de la Comisión Académica del Máster. Esta situación, junto con los días festivos en el Campus de Teruel en el mes de julio y el apretado calendario para la publicación de los listados de admitidos y excluidos ha generado la unánime decisión de solicitar una simplificación de los criterios de admisión al Máster.</p>	Decanato, Coordinador del Máster, Comisión Académica del Máster	enero 2020	julio 2021	Decanato, Coordinador del Máster, Comisión Académica del Máster	<p>La propuesta sería que el único criterio para la admisión al Máster fuera la nota media del expediente académico de los/las candidatos/as. Los objetivos que se pretenden y justifican la propuesta son: [1] Homogeneizar los criterios de admisión al Máster resto de Universidades Españolas; [2] Simplificar el procedimiento derivado de la supervisión y baremación de los expedientes de los candidatos, que cada vez son más numerosos; [3] Cumplir los plazos establecidos para la publicación de las listas de admitidos y excluidos, especialmente en la Fase II, dado que en el mes de julio existen días festivos en el Campus de Teruel lo que complica enormemente cumplir los</p>	1	(no definido)
--	--	---	------------	------------	---	---	---	---------------



ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Justificación	Nivel	Estado
----	--------------------------	-------------	----------------------------	--------	-------	------------------------	---------------	-------	--------

plazos  
establecidos.

6.– Fecha aprobación CGC

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2019/2020

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6950	Mejora de la coordinación para evitar la duplicación de contenidos entre el Grado y Máster y entre las asignaturas del Máster	Esta acción es importante realizarla cada año dado que el profesorado varía y, aunque se deben seguir las indicaciones propuestas en las guías docentes, puede darse el caso de que se solapen contenidos.	Coordinador del Máster	septiembre 2020	junio 2021	Coordinador del máster	(no definido)
6951	Contar con un presupuesto fijo para invitados (PGS, clínicos e investigadores de reconocido prestigio)	Es importante contar con la participación de expertos que aporten sus experiencias profesionales, sus conocimientos y habilidades (y consejos) a los estudiantes del máster y futuros PGS. No contar con un presupuesto fijo anual supone no poder planificar con tiempo el gasto y el número de posibles invitados/as.	Director Departamento, Vicerrector del Campus de Teruel, Decano de la FCSH	enero 2021	diciembre 2021	Director Departamento, Vicerrector del Campus de Teruel, Decano de la FCSH	(no definido)
6952	Revisión de guías docentes, especialmente en referencia a las actividades de evaluación propuestas	Las guías docentes deben revisarse anualmente y deben reflejar las actividades de evaluación que se llevan a cabo en cada asignatura.	Coordinador del Máster	junio 2021	mayo 2022	Coordinador del máster y CEC	(no definido)

### 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6953	Solicitud de licencia para programa de elaboración de encuestas online	Dada la elevada frecuencia de TFM relacionados con la obtención de datos a través de encuestas online y dada la obligatoriedad de que los TFM en formato investigador cumplan la normativa de protección de datos de carácter personal, es necesario contar con un programa que garantice esta normativa y pueda ser utilizado por los alumnos y alumnas del Máster que lo necesiten.	Coordinador del máster	junio 2020	junio 2021	Director del Departamento	(no definido)
6954	Disponer de un aula fija y que cumpla la normativa sanitaria actual (estado de pandemia) para la docencia del máster	Dada la situación sanitaria actual y teniendo en cuenta la posibilidad de que esta situación se prolongue durante el curso 2020-2021, es necesario contar con un aula que garantice la seguridad del alumnado (espacio y ventilación) y sea óptima para el desarrollo adecuado de la docencia.	Coordinador del máster	junio 2020	junio 2021	Vicedecano de ordenación académica	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6955	Mantener la docencia de las asignaturas en el mismo profesorado cada año	A medida que se va estabilizando la plantilla sería conveniente la reducción de la rotación entre el profesorado que da su docencia en el máster. El profesorado que ya se ha preparado una asignatura puede desempeñar su trabajo con mayor seguridad y calidad, lo cual repercute en la mejora de la enseñanza. Esta medida facilita también la coordinación del profesorado.	Coordinador del máster	junio 2021	junio 2022	Coordinador del máster/ Director de departamento	(no definido)

## 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
6958	Mantener el entrenamiento en habilidades del PGS de manera transversal	El alumnado debe conocer y entrenar distintas competencias relacionadas con las habilidades del PGS como las habilidades de comunicación, hablar en público o regulación emocional. Estas habilidades deben entrenarse de manera transversal a lo largo del curso.	Coordinador del máster	junio 2020	junio 2021	Coordinador del máster	(no definido)
6957	Firma de convenios con Universidades extranjeras	Para poder ofertar intercambios en el extranjero a nuestro alumnado es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre y que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Coordinador del máster	junio 2021	junio 2022	Vicedecanato de relaciones internacionales	(no definido)
6956	Aumentar el presupuesto para la invitación de expertos (además de que sea un presupuesto fijo)	Dado que este Máster es profesionalizante, es necesaria la participación de profesionales externos a la Universidad que ofrezcan sus conocimientos y experiencia al alumnado. Dado que los profesionales deben desplazarse desde Zaragoza, Comunidad Valenciana o Madrid, entre otras, los gastos generados son importantes en relación al dinero del que se dispone. Es necesaria una mayor inversión en este capítulo que influiría directamente en la calidad de la enseñanza y en la satisfacción del alumnado.	Coordinador del máster	junio 2021	junio 2022	Departamento, Vicerrectorado, Decanato, Rectorado	(no definido)

## 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7822	Completar y revisar la Bibliografía Básica de cada asignatura	Se solicita a todos los profesores que imparten asignaturas en el Máster que revisen la Bibliografía Básica y Complementaria de las Guías Docentes. Además, se sugiere que en aquellas asignaturas en las que existan Manuales y/o libros de referencia actualizados, se incluyan como documento principal en el que apoyar la ampliación de la materia docente y las consultas de los alumnos.	Coordinador del Máster	Abril 2021	Junio 2021	CGC	(no definido)
7823	Ampliar el presupuesto económico anual para invitar a ponentes externos	Se solicita ampliar el presupuesto económico para poder invitar, aunque sea vía Google MEET, a ponentes externos que complementen la formación de los alumnos del Máster.	Dpto. Psicología y Sociología; Vicerrectorado del Campus de Teruel	Febrero 2021	Diciembre 2021	CGC; Dpto. Psicología y Sociología; Vicerrectorado del Campus de Teruel	(no definido)
7824	Cambio en el horario del 1º Cuatrimestre	Se solicita al Equipo Decanal de la FCSH la unificación de los horarios de primer y segundo cuatrimestre, tanto en la distribución a lo largo de la semana como en el horario de tardes del mismo.	Equipo Decanal de la FCSH	Mayo 2021	Julio 2021	CGC	(no definido)
7825	Unificación de documentos en las Plataformas para el alumnado	Se solicita que estén a disposición de los alumnos los mismos documentos tanto en la Web de la FCSH como en la plataforma Moodle de Coordinación del Máster, ya que se han detectado discrepancias; por ejemplo, en la Guía Docente de las Prácticas Externas y el Plan de Prácticas Externas.	Coordinador del Máster	Febrero 2021	Julio 2021	CGC	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
7826	Sesión final de orientación laboral por parte de UNIVERSA	Se solicita al Vicerrectorado del Campus de Teruel que proponga a UNIVERSA un curso de formación exclusivo para los alumnos que terminan el Máster, para que tengan una sesión de orientación laboral y profesional realista.	Vicerrectorado del Campus de Teruel y UNIVERSA	Mayo 2021	Septiembre 2021	CGC y Vicerrectorado del Campus de Teruel	(no definido)
7827	Reuniones al final de cada cuatrimestre con el Coordinador	Se solicita al Coordinador del Máster que realice reuniones fijas al final de cada cuatrimestre, no solo al inicio del mismo y, en especial, con los alumnos de segundo curso del Máster, para comentar cualquier incidencia en las Prácticas o desarrollo del TFM, independientemente de que cada alumno tenga su tutor asignado, y además mantener la conexión con el Centro.	Coordinador del Máster	Febrero 2021	Diciembre 2021	Coordinador del Máster	(no definido)

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

5 de Febrero de 2021

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2020/2021

### 0.– Acciones de mejora de carácter académico y organizativo que NO supongan modificación del plan de estudios o de la Memoria de Verificación

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8126	Mejora de la coordinación para evitar la duplicación de contenidos entre el Grado y Máster y entre las asignaturas del Máster	Esta acción debe realizar cada año ya que el profesorado varía, y a pesar de que se deben seguir las indicaciones propuestas en las guías docentes, puede darse el caso de que se solapen contenidos.	Coordinador de la titulación	septiembre 2021	junio 2022	Coordinación de la titulación	(no definido)
8127	Disponer de un presupuesto fijo para invitados (PGS, clínicos e investigadores de reconocido prestigio)	Es muy importante contar con la participación de expertos que aporten sus experiencias profesionales, sus conocimientos, habilidades y recomendaciones a los estudiantes del máster y futuros PGS. No disponer de un presupuesto fijo anual supone no poder planificar con tiempo el gasto y el número de posibles invitados/as.	Director Departamento, Vicerrector del Campus de Teruel, Decano de la FCSH	enero 2022	septiembre 2022	Director Departamento, Vicerrector del Campus de Teruel, Decano de la FCSH	(no definido)
8128	Revisión de guías docentes, especialmente en referencia a las actividades de evaluación propuestas	Las guías docentes deben revisarse anualmente y deben reflejar las actividades de evaluación que se llevan a cabo en cada asignatura.	Coordinación de la titulación	junio 2022	mayo 2023	Coordinación de la titulación	(no definido)

### 1.– Propuestas de acciones de mejora sobre infraestructuras y equipamiento

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8129	Solicitud de licencia para programa de elaboración de encuestas online	Dada la elevada frecuencia de TFM relacionados con la obtención de datos a través de encuestas online y dada la obligatoriedad de que los TFM en formato investigador cumplan la normativa de protección de datos de carácter personal, es necesario disponer de un programa que garantice esta normativa y pueda ser utilizado por los estudiantes del Máster que lo necesiten.	Coordinación de la titulación	junio 2021	junio 2022	Director departamento	(no definido)

## 2.— Propuesta de acciones de mejora sobre PROFESORADO

### 3.— Propuestas de acciones: Otras

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8133	Aumentar la participación del alumnado, PDI y PAS en las encuestas	Es necesario aumentar la participación tanto de alumnos/as, egresados, PDI y PAS en las encuestas.	Coordinador de la titulación	diciembre 2021	julio 2022	Coordinador de la titulación	(no definido)
8132	Mantener el entrenamiento en habilidades del Psicólogo General Sanitario (PSG) de manera transversal	El alumnado debe conocer y entrenar distintas competencias relacionadas con las habilidades del PGS como las habilidades de comunicación, hablar en público o regulación emocional. Estas habilidades deben entrenarse de manera transversal a lo largo del curso.	Coordinación de la titulación	junio 2021	junio 2022	Coordinación de la titulación	(no definido)
8131	Firma de convenios con Universidades extranjeras	Para poder ofertar intercambios en el extranjero a nuestros estudiantes es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre y que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Coordinador de la titulación	junio 2022	mayo 2023	Vicedecanato de relaciones internacionales	(no definido)
8130	Aumentar el presupuesto del Departamento y el Centro para la invitación de expertos	Dado que este Máster es profesionalizante, es necesaria la participación de profesionales externos a la Universidad que ofrezcan sus conocimientos y experiencia al alumnado. Dado que los profesionales deben desplazarse desde otras ciudades españolas los gastos generados son considerables en relación al dinero del que se dispone. Es necesaria una mayor inversión ya que influiría directamente en la calidad de la enseñanza y en la satisfacción del alumnado.	Coordinador de la titulación	junio 2022	mayo 2023	Departamento, Vicerrectorado, Decanato, Rectorado	(no definido)

### 4.— Directrices de la CGC para la aplicación del título

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8134	Completar y revisar la Bibliografía Básica de cada asignatura	Se solicita a todos los profesores que imparten asignaturas en el Máster que revisen la Bibliografía Básica y Complementaria de las Guías Docentes. Además, se sugiere que en aquellas asignaturas en las que existan Manuales y/o libros de referencia actualizados, se incluyan como documento principal en el que apoyar la ampliación de la materia docente y las consultas de los alumnos/as.	Coordinador de la titulación	junio 2022	septiembre 2022	CGC	(no definido)
8135	Ampliar el presupuesto económico anual para invitar a ponentes externos	Se solicita ampliar el presupuesto económico para poder invitar, aunque sea vía Google MEET, a ponentes externos que complementen la formación de los alumnos/as del Máster.	Dirección departamento; Vicerrectorado del Campus de Teruel	febrero 2022	diciembre 2022	CGC; Dpto. Psicología y Sociología; Vicerrectorado del Campus de Teruel	(no definido)
8136	Sesión final de orientación laboral por parte de UNIVERSA	Se solicita al Vicerrectorado del Campus de Teruel que proponga a UNIVERSA un curso de formación exclusivo para los alumnos que terminan el Máster, para que tengan una sesión de orientación laboral y profesional realista.	Vicerrectorado del Campus de Teruel y UNIVERSA	mayo 2022	septiembre 2022	CGC y Vicerrectorado del Campus de Teruel	(no definido)
8137	Reuniones al final de cada cuatrimestre con la coordinación de la titulación	Se solicita al Coordinador del Máster que realice reuniones fijas al final de cada cuatrimestre, no solo al inicio del mismo y, en especial, con los alumnos de segundo curso del Máster, para comentar cualquier incidencia en las Prácticas o desarrollo del TFM, independientemente de que cada alumno tenga su tutor asignado, y además mantener la conexión con el Centro.	Coordinación de la titulación	Febrero 2022	Diciembre 2022	Coordinación de la titulación	(no definido)

ID	Descripción de la acción	Descripción	Resp. acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable aprobación	Estado
8895	Añadir presupuesto de compra de bibliografía básica actualizada para las asignaturas y su incorporación a las guías	Se solicita ampliar el presupuesto económico para comprar y actualizar bibliografía básica.	Dirección de departamento; Vicerrectorado del Campus de Teruel	febrero 2022	diciembre 2022	CGC; Departamento de Psicología y Sociología; Vicerrectorado del Campus de Teruel	(no definido)

5.— Acciones de mejora que supongan una modificación del diseño del título y de su Memoria de Verificación.

6.— Fecha aprobación CGC

Fecha

31/01/2022

## Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11456	01 Desarrollo del estudio. Reconocimiento de créditos.	Mayor implicación del alumnado: delegados y comisiones del Centro	Incrementar la participación del alumnado en las Comisiones de Garantía de la Calidad, de Evaluación de la Calidad, de Cultura y Promoción Social y en la Delegación de alumnos	Es importante que el alumnado entienda la importancia de tener un representante en el papel de delegado/a y subdelegado/a, y la necesidad de su colaboración en las comisiones de calidad del Máster.	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Reuniones al comienzo de cada curso para explicar las necesidades de su implicación IND-2: Informar al alumnado cada vez que haya una baja en una comisión y sea necesario cubrirla	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí		Ejecutada
11457	04 PDI. Formación e Innovación docente	Actualización del profesorado en proyectos de innovación educativa	Acercar al profesorado a las realidades educativas de innovación y docencia	Continuar con los programas, cursos y actividades que desde el Centro, el Departamento y el CIFICE se ofertan gratuitamente al profesorado para acercarlos a las realidades actuales	Otros	2023-2024	IND-1: Difusión de todas las actividades programadas	IND-1: Sí	IND-1: Sí		Ejecutada
11458	04 PDI. Otros.	Compromiso con la Agenda 2030	Promover el alineamiento de la actividad docente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por el Gobierno actual	Sensibilizar al profesorado con los ODS y alinear la actividad docente para visibilizar los mismos	T-Comisión de Evaluación del título	2022-2023	IND-1: Revisión de la inclusión de los ODS en las Guías Docentes IND-2: Ponerlo en consonancia con la asignatura impartida	IND-1: Sí IND-2: El 50% del profesorado lo incorporará de una forma real a la asignatura	IND-1: Sí IND-2: El 50%		En curso



ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11365	04 PDI. Otros.	Evitar la duplicidad de contenidos	Mejora de la coordinación para evitar la duplicación de contenidos entre el Grado y Máster y entre las propias asignaturas del Máster	Esta acción se debe realizar cada año ya que el profesorado varía, y a pesar de que se deben seguir las indicaciones propuestas en las guías docentes, puede darse el caso de que se solapen contenidos.	T-Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Reunión entre los profesores de las distintas titulaciones IND-2: Puesta en común entre los profesores de las distintas asignaturas del Máster	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí		Ejecutada
11450	04 Personal de apoyo a la docencia.	Disponer de un presupuesto fijo para invitaciones de profesionales expertos al Máster	Disponer de un presupuesto fijo para invitados (PGS, clínicos e investigadores de reconocido prestigio, etc)	Es muy importante contar con la participación de expertos que aporten sus experiencias profesionales, sus conocimientos, habilidades y recomendaciones a los estudiantes del Máster y futuros PGS. No disponer de un presupuesto fijo anual supone no poder planificar con tiempo el gasto y el número de posibles invitados/as.	T-Departamentos	2022-2023	IND-1: Contar con presupuesto fijo	IND-1: Sí	IND-1: No		Pendiente
11455	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	Completar y revisar la bibliografía básica	Completar y revisar la bibliografía básica de cada asignatura	Se solicita a todos los profesores que imparten asignaturas en el Máster que revisen la bibliografía básica y complementaria de las Guías Docentes. Se sugiere que en aquellas asignaturas en las que existan manuales y/o libros de referencia actualizados, se incluyan como documento principal en el que apoyar la ampliación de la materia docente.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Revisar la bibliografía básica de las guías docentes	IND-1: Sí	IND-1: Sí		Ejecutada
11451	05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes.	Revisión de guías docentes	Revisión de guías docentes, especialmente en referencia a las actividades de evaluación propuestas	Las guías docentes deben revisarse anualmente y deben reflejar las actividades de evaluación que se llevan a cabo en cada asignatura.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Guías revisadas	IND-1: Sí	IND-1: Sí		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11452	05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad	Firmar convenios con Universidades extranjeras	Firmar convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS	Para poder ofertar intercambios en el extranjero a nuestros estudiantes es necesaria la firma de convenios con Universidades extranjeras con titulaciones similares a la del MPGS, así como poder plantear la realización de la asignatura de prácticas externas siempre que se mantengan los requisitos que establece la legislación española a tal efecto.	Otros	2022-2023	IND-1: Organizar y firmar convenios pertinentes	IND-1: Sí	IND-1: No		Desestimada
11453	06 Recursos para el aprendizaje. Otros.	Entrenar en habilidades del Psicólogo General Sanitario (PGS) de manera transversal	Mantener el entrenamiento en habilidades del Psicólogo General Sanitario (PSG) de manera transversal	El alumnado debe conocer y entrenar distintas competencias relacionadas con las habilidades del PGS como las habilidades de comunicación, hablar en público o regulación emocional. Estas habilidades deben entrenarse de manera transversal a lo largo del curso.	T-Coordinación del título	2023-2024	IND: Promover el entrenamiento en las habilidades del PGS	IND-1: Sí	IND-1: Sí		Ejecutada
11454	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Mejorar la participación en las encuestas	Aumentar el porcentaje de participación del alumnado, PDI y PAS en las encuestas	Es necesario aumentar la participación tanto de alumnos/as, egresados, PDI y PAS en las encuestas.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Explicar la necesidad de cumplimentar las encuestas IND-2: Realizar campañas de difusión en el Centro, a través de las Redes Sociales, la web de la Facultad y cartelería	IND-1: Sí IND-2: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí		Ejecutada
11459	99 Otros.	Quejas, sugerencias, reclamaciones e incidencias	Dar a conocer y facilitar el acceso al procedimiento de comunicación de quejas, sugerencias, reclamaciones e incidencias establecido por la Universidad de Zaragoza	Difundir el procedimiento entre el alumnado y el profesorado	C - Equipo de dirección del centro	2023-2024	IND-1: Explicar los deberes y derechos del alumnado y del profesorado IND-2: Poner en la web la normativa vigente IND-3: Detallar de forma sencilla como llevar a cabo el trámite	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí	IND-1: Sí IND-2: Sí IND-3: Sí		Ejecutada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

---

09/02/2023

---